

# **Modelos de participación de la sociedad civil en una nueva era de gobernanza de la migración: resumen de las conclusiones clave**

Comité de Acción de la Sociedad Civil, marzo de 2019



# INTRODUCCIÓN

El Comité de Acción (CA) se convocó en 2016 para apoyar la organización colectiva y la participación de la sociedad civil en la Cumbre de Alto Nivel (CAN) para abordar los grandes movimientos de migrantes y refugiados ese año. En 2017-2018, los miembros del CA ampliaron el mandato del CA para continuar desempeñando este papel durante las fases de consulta, evaluación y negociación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) principalmente, así como para unirlos a la defensa del Pacto Mundial para los Refugiados (PMR).

Tras la adopción del PMM en Marrakech en diciembre de 2018, la sociedad civil y todas las partes interesadas han pasado a centrarse en la aplicación del PMM a todos los niveles. En este contexto, el mandato del CA se amplió para 2019 por consenso de sus miembros.

La primera prioridad para el CA durante este año es centrarse en la **aplicación del PMM**, y ofrecer un espacio para la estrategia colectiva de la sociedad civil a su alrededor. También mantiene su **función de «puente»** con los grupos de la sociedad civil que trabajan en el Pacto Mundial para los Refugiados y el Programa de Trabajo de Desplazados Internos de 2020 (PT DI 2020).

Al mismo tiempo, el CA mira **hacia el futuro** y sirve como organismo interino para desarrollar un **nuevo modelo para la futura participación de la sociedad civil**. Para prepararse para este ejercicio complejo, el CA lanzó un proceso de **consulta** para analizar la organización de la sociedad civil en la nueva era de la gobernanza de la migración internacional a partir de 2019.

Como resultado de esta primera fase de consulta, se presentó **un informe** («*Modelos de participación de la sociedad civil en una nueva era de gobernanza de la migración*») al CA por parte de una **consultora independiente, Hermione Garelli**. Se basa en una serie de entrevistas y consultas con la sociedad civil en general, incluso durante las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD 2018 en Marrakech.

Lo que sigue es un **resumen de las conclusiones clave del informe**. A continuación se enumeran los (a) objetivos, (b) estructura y (c) hoja de ruta identificados por la consultora en su investigación. **Estas son recomendaciones hechas a la sociedad civil** (aún no es el resultado final real) sobre cómo podría ser una nueva estructura para garantizar una participación más eficiente e inclusiva en el futuro.

Para obtener más información, bibliografía y toda la información sobre este proceso, visite nuestra página web: <https://www.csengagement.org/>. Allí encontrará la versión completa del informe de la consultora, una presentación condensada en PowerPoint y otra información y materiales relacionados. Para cualquier pregunta adicional o para hacer más comentarios, póngase en contacto con el Coordinador del Comité de Acción, [Colin Rajah](mailto:Colin_Rajah) <rajah@icmc.net> , esperamos recibir sus comentarios.

# Objetivos propuestos

**1: Comunicar, conectar y convocar:** compartir información, análisis y actualizaciones sobre el progreso de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), desarrollos políticos y de políticas (reuniones clave, reuniones informativas) con el fin de facilitar la participación efectiva de los miembros en la aplicación del PMM; acercar el nivel nacional al nivel global.

**2: Organización colectiva:** trabajar en estrecha colaboración con los miembros para organizar mensajes comunes y piezas clave conjuntas de promoción de la sociedad civil que se basen en contextos específicos sobre el terreno; unir fuerzas estratégicamente.

**3: Creación de capacidad; apoyo y acceso:** i) *facilitar un aumento en la cantidad y la eficacia de las comunicaciones y los recursos* ii) proporcionar apoyo al fortalecimiento de la capacidad a los miembros nacionales y regionales iii) fomentar las redes embrionarias y ofrecer oportunidades más frecuentes para participar a nivel nacional y nivel regional.

## **Complementariedad: un principio rector para todos los modelos futuros**

Este marco se basa en el principio de complementariedad: en lugar de reemplazar o afirmar influencia, el modelo futuro tendrá un papel de **conexión** sobre la acción individual de los miembros del Comité de Acción (CA), con un énfasis en la **facilitación** en lugar de la coordinación, reconociendo así la **diversidad** de los actores de la sociedad civil.

# Estructura sugerida

## Consejo ejecutivo (5-6 organizaciones)

Crear un pequeño Consejo con autoridad ejecutiva de supervisión y toma de decisiones, responsable de dirigir, gestionar y desarrollar el modelo futuro. La composición del Consejo debe representar por igual a la sociedad civil en todos los niveles, y puede ser reelegible (por períodos de dos años). Se podría invitar a observadores a participar en las reuniones del Consejo y las actas deben publicarse).

## Comité directivo (20-30 organizaciones)

Pertenencia limitada con representación temática y regional para la estrategia y la adopción de decisiones; asesoramiento de alto nivel para apoyar al Consejo y servir de guía para la amplia labor de los grupos de trabajo, y para compartir, coordinar y difundir información en el terreno en beneficio de todos los miembros. Reunión mensual (seminario web).

## Pertenencia (basada en criterios)

Los criterios de pertenencia, cimentados en los estatutos, podrían permitir una composición autoseleccionada y de gran alcance, con un amplio acceso a la abundante información proporcionada (en particular, mediante el desarrollo de una base de datos en línea). El intercambio de información se debe hacer «a lo largo y ancho», incluida la responsabilidad de los miembros para compartir, cargar, administrar y analizar la información, y hacerla relevante para su contexto. Se consultará a todos los miembros durante el proceso de toma de decisiones.

## Secretaría

Hasta la fecha, con el reconocimiento de que la expansión progresiva de las actividades requerirá una mayor capacidad de la Secretaría global. Además de los uno o dos miembros actuales, las nuevas funciones estarán vinculadas a la adopción de las nuevas actividades correspondientes a los tres objetivos principales.

## Grupos de trabajo: desarrollo de prioridades colectivas de la sociedad civil

Sobre la base del Objetivo 2, se pueden poner en marcha Grupos de trabajo de 3-4 personas. Deberían ser de duración limitada (6 meses) y centrarse en ámbitos temáticos prioritarios específicos y permitir una mayor accesibilidad y pertinencia para los miembros, al tiempo que permiten el cometido del futuro modelo en una amplia gama de prioridades temáticas. Podría haber una pertenencia autoelegida con dos coconvocantes elegidos responsables de la gestión del trabajo del grupo (pero sin poder de decisión adicional), inscripción limitada por parte de los miembros (por ejemplo, 12-15 miembros por grupo de trabajo).

# Hoja de ruta

Se proponen los siguientes pasos y etapas siguientes para avanzar en el estado actual del CA y en el Modelo futuro, teniendo en cuenta el plazo final para incorporar el Modelo futuro antes del 1 de enero de 2020.

- I. Revisión y finalización del informe por el CA (febrero) (incluida la reunión del CA en Nueva York)
- II. Presentación del informe y seminario web de consulta a otras organizaciones de la sociedad civil (marzo – principios de abril)
- III. Presentación del informe a los financiadores, Estados miembros y agencias de la ONU (principios de abril)
- IV. Fase 2 de la consulta a la sociedad civil (mayo - julio)
- V. Fase 2 de la conceptualización del Modelo futuro (agosto - octubre)
- VI. Redacción del Modelo futuro piloto (finales de octubre - principios de noviembre)
- VII. Presentación del Modelo futuro en el FMMD de Quito (mediados de noviembre)

Futura actualización e aplicación del modelo (enero-marzo de 2020)

# ¡Sus comentarios!

Preguntas guía:

Objetivos:

- ¿Qué opinas de los objetivos sugeridos del Modelo futuro? ¿En cuál(es) DEBERÍA centrarse/realizarse el Modelo de futuro, y por qué? ¿Hay algo que considere que NO debería ser el enfoque del Modelo futuro?
- ¿Conoce alguna organización existente, redes u otros acuerdos que ya tengan alguno de estos objetivos (el obj. 3 en particular)?

Estructura:

- ¿Qué opina de la estructura propuesta?
- ¿Es muy ligera o muy pesada? ¿Por qué?
- ¿Cree que el Modelo futuro necesita criterios de pertenencia? Si es así, ¿cuáles deberían ser y por qué? Si no es así, ¿tiene alguna otra idea sobre la pertenencia?
- ¿Debería haber un Consejo ejecutivo y un Comité directivo, como se propone? En caso afirmativo, ¿cómo deberían seleccionarse los miembros del Consejo ejecutivo y del Comité directivo y por qué? ¿Cómo podemos garantizar los equilibrios geográficos y de capacidad?
- ¿Hay formas alternativas de gobierno o estructura que propondría en lugar de estas?

¿Tiene algún otro comentario o idea con respecto al Modelo futuro? ¡Háganoslo saber!

  

## ¡Gracias!

*The Civil Society Action Committee is coordinated by ICMC (International Catholic Migration Commission)  
Rue de Varembe 1, 1202 Geneva (Switzerland)  
+ 41 22 919 10 37*